



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004865-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a subvención concedida para la construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, PE/004865, relativa a subvención concedida para la construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0804865, formulada por D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones concedidas para la construcción del Centro de Interpretación en Maderuelo (Segovia).

Por Orden de 14 de octubre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente, se concedió una subvención de 59.414,06 euros para construcción del “*Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante, 1ª Fase Restaurante*” en la Entidad Local de Maderuelo, ubicada en la zona de influencia socioeconómica del Espacio Natural Protegido de Parque Natural Hoces del río Riaza.

Valladolid, 10 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.